

INVITACIÓN PÚBLICA

ENTIDAD DE DERECHO PRIVADO CONVOCA

A todas las Empresas Prestadoras de Servicios de Personal Temporal, para que presenten sus **OFERTAS COMERCIALES** para la selección, contratación, administración de nómina y seguridad social, para cargos administrativos, operativos, proyectos y programas especiales, tanto de personal de tiempo completo como por horas.

REQUISITOS MÍNIMOS REQUERIDOS:

1. Presentación de Portafolio de Servicios actualizado.
2. Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio con vigencia no mayor a 30 días.
3. Capital social registrado en la Cámara de Comercio a 31 de diciembre de 2018, igual o mayor a DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.000)
4. Copia auténtica de la Resolución del Ministerio de Trabajo aprobando el funcionamiento de la empresa.
5. Copia de la resolución de autorización de horas extras expedida por el Ministerio de Trabajo.
6. Certificación de disponibilidad de constituir pólizas de cumplimiento, calidad, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y responsabilidad civil extracontractual en caso de ser favorecida su oferta mercantil.
7. Estados financieros aprobados a 31 de diciembre de 2017 y 2018 con sus respectivas notas.
8. Capital de trabajo superior a TRES MIL MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.000) a 31 de diciembre de 2018.
9. Demostrar capacidad operativa, profesional y financiera de la Entidad. Adjuntando para ello mínimo dos (2) certificaciones de empresas donde en los últimos tres (3) años, se hayan prestado servicios con un mínimo de 300 empleados en misión en el mismo año, con la respectiva calificación del servicio y su cuantía.
10. Certificación expedida por la ARL que indique el porcentaje (%) de avance del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo a la fecha de la presentación de la oferta comercial.
11. Certificación de la radicación del Plan Estratégico de Seguridad Vial, expedida por la Dirección de Transito de Bucaramanga o quien corresponda, si la empresa ofrece el servicio de conductores mensajeros y demás personal en misión que para su labor requiere el uso de vehículo
12. Indicar en la propuesta comercial, el porcentaje de administración o comisión, especificando que incluye esta partida debidamente desglosada.

NOTA: Las propuestas para personal de tiempo completo y por horas se deben presentar de manera individual.

El plazo máximo para el recibo de propuestas es el día 17 de abril, a las 5.00 p.m., al anunciador No 7654 del diario El Frente.